

EL AURA MURCIANA.

PERIODICO CIENTIFICO-LITERARIO.

Redaccion y Administracion, Plaza de Santo Domingo, núm. 33.

AÑO I.

Murcia 24 de Marzo de 1871.

NÚMERO 8.º

SUMARIO.

Algunas reflexiones sobre la crítica.—El sueño.—Poesías de la Sta. D.ª Eladia Bautista y Patier.—La Primavera.—La virtud premiada en la tierra, lecturas, (continuacion).—Suelos.—Datos permanentes relativos á la meteorología de Murcia.—Resumen de las observaciones meteorológicas, efectuadas en la 2.ª década de Marzo.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA CRITICA.

En una época en que como en la nuestra parece que el derecho de la crítica es inherente á la personalidad humana, parecemos no estarán demás algunas reflexiones sobre la misma, cuando su buen ó mal uso tanto puede contribuir en el desarrollo ó decadencia de las letras y las ciencias. ¿Para qué sirve la crítica? ¿Cuál es su fin? La resolucion de este problema se haya reducido á estos sencillos términos: ó callar ó hablar utilmente.

Mas ¿cuando la palabra se encontrará en condiciones de utilidad? Responder á esta cuestion es proclamar el derecho de la crítica. Para hablar utilmente es necesario de toda necesidad enunciar un pensamiento verdadero; para enunciar un pensamiento verdadero, es indispensable estudiar bajo todos sus aspectos la obra del poeta, del historiador ó del filósofo. Pero ¿cómo colocarse en el terreno del poeta, del historiador ó del filósofo? ¿Será necesario al crítico reunir en sí todas las facultades de que aquellos están dotados? ¿Le será indispensable estudiar todo lo que ellos han estudiado y sentir todo lo que ellos han sentido? Si tales exigencias pudieran hacerse el buen sentido mas vulgar aconsejaría, prescribiria el silencio. Mas no hay que temer que sea necesario tanto para establecer la autoridad de la crítica; ella tiene pretensiones mas modestas y mas fáciles de justificar. Afirma solamente que ha vivido en comercio familiar con poetas, historiadores y filósofos, y á sus ojos es bastante para establecer su competencia en poesía, historia y filosofía.

No se atribuye jamás la facultad de rehacer las obras que ella juzga; si hasta ese punto llegase su orgullo, con justicia seria acusada de locura. Sabe conciliar el atrevimiento con la prudencia. Conoce después de largo tiempo los peligros esparcidos en todos los caminos del pensamiento y no puede dejar de compadecer las flaquezas de los peregrinos mas intrépidos. Pero conocido su fin, marcha hácia él con toda independencia y no comprende ó no admite una obra infiel á los designios de su autor. ¿Será esto una temeridad presuntuosa de su parte? ¿Para comparar la obra con la intencion reconocida, es necesario atribuirle facultades superiores? ¿Por decir al poeta, al historiador, al filósofo; yo me acuerdo de vuestras promesas que me parecieron escelentes, pero desapruebo la manera como las habeis tratado, se la podrá culpar de volubilidad? Sin duda no hay un solo lector que no encuentre en sí mismo los elementos de una respuesta decisiva. La cuestion es tan fácil de resolver como de proponer. Todo hombre que aspire á la fama y quiera obrar por el solo poder del pensamiento, poeta, historiador ó filósofo, debe resignarse con las consecuencias de su empresa. El vituperio sincero, fundado en el conocimiento de las pasiones, en el estudio del pasado, en el análisis de las facultades humanas, no es una injusticia. Semejante verdad no necesita demostracion, y sin embargo ha sido muchas veces rechazada. A los derechos reivindicados por la crítica se suele oponer los privilegios divinos del génio. De buen grado pueden admitirse estos privilegios siempre que ellos puedan conciliarse con el fin de la poesía, de la historia, de la filosofía; desde el momento en que se separen de esta condicion, no debemos reconocerlos. Si en el número de estos privilegios se quisiese incluir por ejemplo, que el poeta no debe tener en cuenta los sentimientos comunes á la gran familia humana, que el historiador no está obligado á ofrecernos una imágen fiel del pasado, que el fi-

